INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 OCT 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		**María José Caiguan Alfaro**			
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	2186-DGDP-26	**FECHA Nº DECRETO**	:	13/08/26
ID DOC		2230209			
MES A PAGAR	:	01 al 31 octubre			
BOLETA Nº	:	126	**FECHA DE LA BOLETA**	:	31/10/2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de	01 al 31 de octubre del 2026	Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 Viernes de 8:30 a 16:30	Se efectúa screening de casos, orientado a conocer principales antecedentes y necesidades previo al contacto con familias. Se realiza contacto telefónico con adultos responsables, a fin de efectuar presentación de gestora de casos y solicitar entrevistas con cuidadores y NNA. Se realizan entrevistas presenciales con personas adultas responsables a fin de conocerlos, levantar necesidades, evaluar dinámica socio familiar y orientar el diseño del plan de intervención conforme a las necesidades detectadas. Se efectúan sesiones de acompañamiento familiar con usuarios/as, relativas al fortalecimiento de sus competencias parentales, buen trato y ejercicio de derechos de NNA, en modalidad presencial y remota. Se efectúan entrevistas presenciales a niños, niñas y adolescentes en dependencias de la Oficina Local de la Niñez, con el fin de recabar antecedentes, conocer su percepción respecto a la situación abordada y considerar su opinión dentro del proceso de intervención.

protección judicial, cuando corresponda. Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.			Se efectúan coordinaciones con duplas de convivencia escolar de distintos establecimientos educacionales, con el propósito de conocer situación actual de estudiantes y solicitar antecedentes académicos y relacionales de nuevos casos ingresados. Se efectúa sesión de egreso de caso por cumplimiento satisfactorio de su plan de atención individual. Se sostienen reuniones remotas con Colegio Marcela Paz, Colegio San Joaquín, Colegio la Providencia, Colegio Salesiano, Liceo Leopoldo Lucero y Jardín Pequeña Pewen, con la finalidad de despejar antecedentes escolares, pedagógicos, relacionales y familiares de nuevos casos y efectuar acciones de seguimiento con casos en intervención. Se efectúa procedimiento de denuncia en Fiscalía por agresiones físicas reiteradas de niña usuaria de OLN. Se inicia procedimiento de protección especializada, solicitando cupo en Programa de Diagnóstico Clínico Especializado para caso de niña atendida en OLN. Se efectúan visitas domiciliarias con fines diagnósticos, de intervención y de rescate con familias usuarias atendidas en OLN. Se sostiene reunión de coordinación con Trabajadora Social del Programa de Salud Mental del Cesfam Villa Nonguén con la finalidad de conocer y contrastar atenciones clínicas de caso ingresado en OLN. Se realiza recepción de demandas espontáneas mediante atención inicial orientada a brindar orientación y/o evaluar ingreso formal a la Oficina Local de la Niñez.

- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez. - Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras). - Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. - Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.			Se efectúa coordinación con Hospital Regional de Concepción, con el objeto de gestionar hora de neurología infantil para niña usuaria de OLN. Se gestionan coordinaciones interinstitucionales con referentes de CESFAM con el propósito de recopilar antecedentes actualizados y facilitar su análisis. Se efectúan reuniones de coordinación remota con profesionales psicólogos tratantes de casos atendidos. Se efectúa reunión de coordinación presencial con Monitora del Centro de las Mujeres para contrastar antecedentes de caso derivado y aunar criterios de intervención. Se efectúan coordinaciones con estudiantes de la Clínica de Trabajo Social de la Universidad de Concepción a fin de conocer proceso de atención llevado con las familias. Se efectúa transferencia de caso a la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Chiguayante a través de GSL y vía correo electrónico. Se actualizan antecedentes de los casos asignados y transferidos en Plataforma de Gestión Social Local (GSL) y en la planilla de control temporal en Excel, asegurando la continuidad, organización y precisión en el registro y seguimiento de la gestión de manera paulatina. Se expone en reunión de equipo OLN los principales aspectos de la fase de diagnóstico biopsicosocial, abordando los antecedentes a recopilar, la identificación de factores de riesgo, factores protectores y efectuando reflexiones al respecto. Se participa en reuniones de equipo de la Oficina Local de la Niñez, en las cuales se abordan temáticas relacionadas con la gestión de casos, así como la

			planificación y coordinación de acciones a nivel territorial. Se participa en reuniones ampliadas de equipo de Oficina Municipal de Infancia y Oficina Local de la Niñez. Se asiste a Seminario "Neurociencia del cuidado: trauma, interocepción y co-regulación en contexto de infancia", organizado por la Corporación Vida Familiar y ejecutado en la Universidad San Sebastián con fecha 8 de octubre de 2026.

MARÍA JOSÉ CAIGUAN ALFARO
PRESTADOR/A DE SERVICIO

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO